

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA SESIÓN NÚMERO 90-2024

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 14:00 horas del día 02 el mes de Diciembre de 2024, reunidos en la sala de juntas de las oficinas que ocupan el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, denominado Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicado en Av. Miguel Alemán 203, Col. Centro, C. P. 82000, de esta ciudad de Mazatlán; comparecen los funcionarios Servidores Públicos que figuran al calce, integrantes de EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN, los CC. María de Jesús Angulo Dueñas, Presidenta del Comité; C. Loreto Carmen Arellano Loaiza, Secretaría Técnica; C. Abril Concepción Márquez Fregoso, Primer Vocal; C. Karla Jaqueline Aguirre Juárez, Segunda Vocal; C. Abrís Ileana Tiznado Magaña, Tercer Vocal; y C. Alicia Tirado Bastidas, Comisario, debido al nombramiento del C. Alejandro Miguel López Aguilar, como Director de Administración y Finanzas de esta Institución, estableciendo lo siguiente:

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- Se hace de su conocimiento el cambio del Tercer Vocal, como nuevo integrante del Comité:

- a) Nombramiento del Tesorero dentro del Comité, siendo nombrado como Director de Administración y Finanzas, el C. Alejandro Miguel López Aguilar, quien tendrá derecho a voz y voto.

Donde continuará con las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el Acta No. 29-2024 y modificada con No. 72-2024 del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN.

Finalmente EL COMITÉ como órgano colegiado acuerda que para todos los casos no previstos en la presente Acta que a juicio de los integrantes del Comité requiera de mayor abundamiento o modificación, podrán sesionar las veces que esta lo requiera y hacer las modificaciones que consideren pertinentes, pero en la inteligencia de que siempre se observarán los criterios o principios rectores de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia los cuales lleven a la buena marcha del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán

Dado lo anterior y no habiendo más cuestiones por tratar, se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 14:30 horas del día en que se actúa, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron.





MARIA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS
PRESIDENTA



C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA
SECRETARIA TÉCNICA

C. ALEJANDRO MIGUEL LÓPEZ AGUILAR
TESORERO



C. ABRIL CONCEPCIÓN MARQUEZ FREGOSO
PRIMER VOCAL



C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUAREZ
SEGUNDA VOCAL



C. ABRIL ILEANA TIZNADO MAGAÑA
TERCER VOCAL



C. ALICIA TIRADO BASTIDAS
COMISARIO

Esta hoja de Firmas pertenece al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Acta Sesión N umero 90-2024

